

Bases Sorteos Semanales

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa El Jardín de la Alegría Growshop con domicilio en Cuesta de la raqueta 10 local 37001 Salamancay número identificativo 70881197G organiza con fines promocionales la promoción “Concurso Mensual” (en adelante, “la **Promoción**”), a desarrollar a través de Instagram y Facebook, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar y residentes en la península.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará mensualmente todos los días 1 de cada mes y finalizará el último día de mes, o último viernes de mes, salvo excepciones que señalaremos en nuestras redes sociales.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Comenzaremos en febrero
- 1 concurso mensual
- Se elegirá una temática del concurso distinta cada mes
- Se podrá enviar participaciones a través de nuestro IG y FB.
- El día 1 de cada mes se anunciará el nuevo concurso con los siguientes requisitos:
 - Seguirnos en nuestra cuenta de Instagram (jardín_alegría) y en nuestra cuenta de Facebook (eljardindelaalegriagrowshop) - (OJO: obligatorio seguirnos en ambas cuentas)
 - El seguidor deberá enviarnos su participación a través de Mensaje Directo por Instagram o por Facebook.
 - Podrá participar varias veces siempre que la foto sea distinta.
 - Se admitirán fotos hasta el día 20 de cada mes.
 - Desde el Jardín crearemos un álbum mensual del concurso en Facebook y subiremos todas las participaciones cada mes al día siguiente de recibirlas todas, es decir, el día 21 para que votéis.

- La foto con más “me gustas” de ese álbum a último día de mes, o último viernes, y votada por nuestros seguidores, será la ganadora.

- El premio será una bandeja con productos de nuestra growshop.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El seguidor deberá enviarnos su participación a través de Mensaje Directo por Instagram o por Facebook hasta el día 20 de cada mes. En un álbum de Facebook se subirán las fotos que participan el día 21. Hasta el último día de mes (si es entre semana) o hasta el último viernes, nuestros seguidores podrán dar su “me gusta” a la foto favorita. La que más me gustas tenga, será la ganadora siempre y cuando se hayan cumplido todas las pautas de participación.

Se sorteará 1 bandeja con parafernalia de nuestra growshop.

El resultado del sorteo se publicará en cada una de las redes sociales correspondientes de El Jardín de la Alegría. Enviaremos el premio solo por la península.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El Jardín de la Alegría se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por El Jardín de la Alegría en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de 7 días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. El Jardín de la Alegría se

reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de El Jardín de la Alegría y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el nuevo reglamento Europeo de Protección de Datos, El Jardín de la Alegría informa a los participantes que los datos personales que se les solicitan con la intención de proceder a su identificación toda vez que

resultaran ganadores, y que libre y voluntariamente facilitan, serán recogidos en un fichero responsabilidad de cada sociedad explotadora, los cuales se tratarán confidencialmente con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo; una vez realizado, los datos personales serán eliminados. En el supuesto de que no se suministren todos los datos de respuesta obligatoria se podrá proceder al bloqueo de la participación hasta la inclusión de los mismos. Los datos considerados como obligatorios serán los estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Con la aceptación de estas bases los concursantes consienten expresamente el tratamiento de sus datos personales por parte de El Jardín de la Alegría. Los participantes se comprometen a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, de forma que respondan con veracidad a la situación de éste siendo el único responsable en caso de ser falsos, incompletos, no actualizados o inexactos. Los participantes tienen derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a nuestra dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a datos@eljardindelaalegria.net, indicando el derecho que desea ejercer.

El responsable del fichero es El Jardín de la Alegría, con CIF: 70881197G. Cuesta de la raqueta, 10, local, 37001 Salamanca.

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.